

Soc. Imp. "ANDALIEN" Ltda.

W9  
K72  
17.9 U. CONG.

# Gremialismo

Y

## POLITICA UNIVERSITARIA

# **Gremialismo**

Y

POLITICA

UNIVERSITARIA

*El presente documento es el resultado de numerosas sesiones de trabajo de la Comisión de Estudio del Frente Gremialista de la Universidad de Concepción. Se pretende entregar una visión acabada del fundamento doctrinario gremialista, como asimismo su aplicación a un plan de Política Universitaria.*

## I.— DECLARACION DE PRINCIPIOS DEL FRENTE GREMIALISTA UNIVERSITARIO.

Un análisis desapasionado de la realidad demuestra un **estado de subdesarrollo a todo nivel** y en todos los campos. Baste con mencionar la menguada capacidad científica, el bajo nivel tecnológico, la política educacional zigzagueante y deficiente, la ausencia de valores culturales auténticos, la institucionalidad no adecuada a los actuales requerimientos, la dramática miseria que afecta a una parte importante del país, en suma, el desaprovechamiento de las potencialidades naturales de Chile y la falta de preparación humana.

Todo lo anterior explica que no se haya podido lograr una auténtica independencia económica y cultural respecto de las potencias coloniales y nos demuestra la necesidad de adoptar medidas de solución verdaderamente eficaces y globales.

Gran influencia tiene en Chile el **despilfarro de recursos humanos** y tecnológicos **por decisiones de orden político** que no obedecen a un planteamiento general en cuanto a las necesidades del país, sino a acciones de tipo netamente partidista que alejan la posibilidad de resolver los problemas que interesan a las grandes mayorías nacionales. Junto a ello destacamos la incapacidad demostrada en innumerables ocasiones a lo largo de los últimos años de aprovechar en beneficio del país la **asistencia** prestada que, por este motivo, ha dejado de ser asistencia y ha sido un eslabón más en la larga cadena de la dependencia.

Para salir del subdesarrollo **se requiere conformar el contingente humano a todos los niveles, independientemente de la tendencia ideológico - política de los habitantes del país.** Superar el subdesarrollo tiene un denominador común: **ciencia, técnica, eficiencia, responsabilidad, trabajo y desinterés.** Por ello es indispensable **superar las barreras político - contingentes para enfocar el subdesarrollo como un problema interno.**

La visión gremialista desea **la unión en torno a propósitos comunes** de todos los integrantes de la comunidad y es, por naturaleza, **una visión optimista** que afirma su fe en los valores y condiciones positivos de todo ser humano.

### 2) Concepción gremialista.

El gremialismo señala que **cada organización** (industrias, hospitales, sindicatos, universidades, juntas de vecinos, centros de madres, asociaciones profesionales, etc.) **tiene como misión realizar las funciones**

para que fue creada. Por ello debe tener posibilidad de desarrollo independiente para lo cual han de **desterrarse los intereses ajenos** a la función propia de la organización que sólo buscan desvirtuar aquella misión específica, en desmedro por último de la colectividad y del país.

El gremialismo ve en el destierro de los intereses ajenos la única posibilidad de superar las contradicciones internas y alcanzar una justicia colectiva y una colectividad integrada auténticamente por todos sus miembros. Esto sólo se logrará a través de una limpia confrontación de ideas y posturas en el seno mismo de la colectividad. **La falta de diálogo o el dominio prepotente de intereses partidistas** lleva forzosamente a tensiones y subordinaciones que, si bien son siempre temporales, imposibilitan toda acción colectiva posterior.

Lo anterior no significa que las organizaciones sean ajenas a la realidad nacional. Al contrario, toda organización humana que no esté profundamente unida a la sociedad que la sustenta es un cuerpo muerto, condenado inevitablemente a la desaparición. Siendo nuestra realidad la de un país subdesarrollado en todas sus manifestaciones, **cada organización —a su manera— debe ser una punta de lanza en el combate y superación de los graves problemas nacionales.**

Por ello, el gremialismo lucha por la **realización plena de toda la potencialidad creadora de las organizaciones sociales**, a través del trabajo, la responsabilidad y el desinterés de sus integrantes.

### 3) La postura del gremialismo.

Resumiéndola en sus aspectos más importantes, la postura del gremialismo es esencialmente:

#### A) Por sobre los partidos:

Las organizaciones sociales no deben ser utilizadas en función de posiciones, ideologías o partidos políticos. **Nunca el interés colectivo debe estar por debajo de los intereses partidistas**, que son siempre los de una parte minoritaria de la colectividad.

Todas las organizaciones tienen que realizar con eficiencia su misión y no comprometerse militantemente. No reclamamos el apoliticismo de las personas que integran la colectividad, pero **rechazamos la subordinación de las organizaciones sociales a los partidos políticos**, cualesquiera que éstos sean.

Por desgracia, durante un largo trecho de la historia política chilena los partidos políticos —como producto de los pésimos hábitos que imperan— han querido subordinar a todo tipo de organizaciones y así, **por ejemplo**, se felicitan de controlar tantas universidades, sindicatos, juntas de vecinos, etc., ignorando quizás el flaco servicio que a esas organizaciones hacen, pues **las apartan del sentir colectivo y las convierten en meros instrumentos partidistas.**

Nuestro compromiso es luchar incansablemente por **devolver la dirección de todas las organizaciones sociales a sus propias bases** y por separarlas de interferencias partidistas.

No estamos contra los partidos, que son necesarios y que tienen un papel que desempeñar. Estamos por sobre los partidos y reclamamos de éstos una conducta consecuente con el interés colectivo.

#### B) Pluralista:

Porque no existe, en relación a las organizaciones sociales, una verdad única. Asimismo, no hay soluciones rígidas o excluyentes para los problemas que nos aquejan. **Nadie puede pretender el monopolio de la verdad**, sino que deben plantearse todas las corrientes del pensamiento.

Por lo mismo, el gremialismo es intransigente en la **defensa del diálogo**, como método básico del conocimiento colectivo. Se opone a la monopolización del diálogo por cualquier grupo de personas, por ser ello atentatorio a la dignidad humana y adversario del progreso de la sociedad.

**Y rechazamos la violencia** como forma de imponer líneas de acción a los miembros de la colectividad.

#### C) Integradora.

Porque busca, más allá de las ideologías y de los partidos políticos, **dar un denominador común**, una base de acción conjunta que permita superar las diferencias entre los chilenos en una acción que busque el progreso de la colectividad como tal.

La integración social será una de las metas de la acción gremialista. Es ella la **única garantía de solidaridad entre todos los chilenos.**

#### D) Crítica y Constructiva.

Porque señala como necesario el espíritu crítico que permita **ver con objetividad la realidad y buscar sus soluciones**, con prescindencia de prejuicios. **Su crítica será siempre constructiva** porque el gremialismo no tiene otro interés que servir al grupo humano en su totalidad para el que desea asegurar las condiciones indispensables para superar la condición de subdesarrollo y **erradicar definitivamente de Chile la miseria, el odio y las divisiones estériles.**

#### 4) Proyección del Gremialismo.

El gremialismo es una postura auténtica dentro de cada organización y **nace de las necesidades mismas** de ellas. De salir como movimiento político fuera de los gremios pierde su raíz y su autenticidad. Por ello **no se puede transformar en un partido político más.**

Un partido político tiene por esencia una doctrina a través de la cual enfoca todos los problemas, desde el más secundario hasta el de mayor trascendencia. Es ello lo que hace alejarse a los dirigentes políticos de la realidad; el dirigente politizado mira al organismo como instrumento de poder para su partido.

El Frente Gremialista no podría transformarse jamás en un partido político más sin traicionar sus principios y su compromiso con todos los chilenos, sin excepciones. Pero, que el gremialismo no pueda ser jamás un partido político no significa que no tenga este Movimiento una enorme **trascendencia para la vida social, política y económica de de la nación.** Por el contrario, el Movimiento Gremial tiene una **misión, una tarea concreta** que cumplir.

#### ¿Cuál es esta tarea del gremialismo?

**En primer lugar:** realizar dentro de la respectiva organización la tarea concreta que se ha propuesto.

**En segundo lugar:** realizar una tarea de **divulgación**, de siembra de los postulados gremialistas dentro de otras organizaciones. No para

imponer un cierto criterio sino que para llamar a la reflexión y al cumplimiento de la función específica de otras instituciones buscando que se integren a la gran tarea de la superación nacional.

**En tercer lugar:** establecer contactos que promuevan el **conocimiento profundo y preciso de la realidad nacional.** La acción de una organización gremial desvinculada del medio circundante es infructuosa y sin sentido, es una acción que se lleva a cabo en el aire.

**En cuarto lugar:** hacer siempre presente la necesidad de que las **soluciones sean adecuadas a la realidad,** como única forma de que sean eficaces.

Sin duda en este aspecto se apreciará la diferencia con la acción de los partidos políticos que, como ya se ha dicho, pretenden subordinar la realidad a sus planteamientos ideológicos por lo que siempre están en busca de una quimera.

Y así vemos sucederse **distintos gobiernos,** cuál más cuál menos, incapaces en el fondo de superar nuestro subdesarrollo, **ensayando esquemas rígidos, dogmáticos y a veces atrasados.** Les ha faltado a los dirigentes políticos la **visión precisa y concreta para adaptarse a la realidad.**

**En quinto lugar:** velar porque en toda sociedad se cumplan ciertos **principios básicos de convivencia.** No se concibe que si los principios de **pluralismo y criticismo** no se cumplen en la sociedad entera puedan cumplirse indefinidamente en algunas organizaciones aisladas. No se concibe que una organización se encierre en una torre de marfil. Al contrario, es necesaria la **lucha** porque **todos los chilenos vivan plena el respeto mutuo, la convivencia democrática, el derecho a expresarse libremente.**

**En sexto lugar:** postular permanentemente que la **justicia social,** la **justa y equitativa igualdad de posibilidades, el derecho a las condiciones económicas indispensables para vivir con dignidad,** constituyen preocupación de todos los chilenos y que, por ende, **deben asegurarse a todos los miembros de la colectividad.**

## II.— LA CONCEPCION GREMIALISTA DE LA UNIVERSIDAD.

### 1) La Universidad como motor del desarrollo.

Se hace necesaria una **política universitaria** amplia y definida que garantice el **empleo óptimo de los recursos humanos, técnicos, financieros, etc.,** pues solamente este empleo óptimo asegura el **máximo rendimiento** de los escasos recursos de que disponemos como país subdesarrollado. Esta política universitaria debe **vincularse estrechamente a las necesidades y exigencias del país.**

Entonces, la política universitaria debe **ajustarse a los grandes lineamientos nacionales o regionales como forma de materializar el compromiso con el medio social.** Deben pesarse objetivamente cuáles son las necesidades y las posibilidades sin caer ni en la chatura ni en los sueños, de amargo despertar.

Que sea una correcta política universitaria se logrará en la medida que **se centre en lo creativo y no en el juego político o demagógico** de los grupos de presión o de los partidos. La Universidad debe realizar una **tarea constructiva que solucione real y no verbalmente la problemática del desarrollo;** nunca debe transformarse en un mero parásito de la sociedad ni en una sirviente de intereses personales o parciales. Sólo asumiendo su verdadera misión la Universidad podrá encauzar el idealismo y afán creador de la juventud en una visión distinta y audaz, ajena a la palabrería hueca y sin sentido de la demagogia tradicional.

La Universidad debe tener **importante participación en la formulación de los lineamientos generales** y para ello debe haber una **complementación de la dirección e integración de todos los miembros de la comunidad,** no con discursos o palabrería sino que en los hechos. **De poco sirven las palabras o las fiebres revolucionarias si nada se construye.** La dura experiencia de Chile enseña que con palabras e improvisaciones no se logra desarrollar un país sino que se le sume aún más en contradicciones y en un pantano de improvisaciones.

La **tarea constructiva es una labor auténticamente juvenil que debe renovar y romper las barreras de esquemas y métodos obsoletos que nos atan al subdesarrollo.** Ante el fracaso de generación tras generación es la juventud la llamada a llevar la antorcha de un pensamiento moderno y audaz en un auténtico compromiso con el pueblo.

Las Universidades entre sí deben **coordinarse para servir mejor las necesidades del país.** Esta coordinación debe buscar concentrar los recursos y evitar la duplicación de esfuerzos. Además debe tenderse a

una **especialización en ciertos campos de la función universitaria** pues no es concebible que las universidades pretendan actuar en todos los campos. Es necesario, por ejemplo, que lo referente a la agricultura, la pesca, lo forestal, etc. se concentre en ciertas áreas y universidades y, para lograr luego una visión integral de estos problemas, debe establecerse un intercambio permanente y creador.

Un hecho fácilmente olvidado en nuestro medio, acostumbrado a frecuentes cambios políticos, es **el tiempo de formación de los especialistas y aun de los profesionales sin especialización**. La formación de docentes para las carreras futuras es una tarea que se debe realizar con mucha anticipación a los hechos, debiendo evitarse la formación profesional en campos que luego no tienen futuro.

Para que la **Universidad sea motor del desarrollo debe impedirse su politización**. Ella equivale a un **suicidio intelectual y hace estéril la tarea universitaria**. Si en lugar de una orientación técnico-profesional hay una dirección politizada las personas de capacidad verdadera son impedidas en su labor y deben optar por un perfeccionamiento en el extranjero o por una labor trunca y sin valor en el país. He aquí una de las causas profundas de la alarmante **"fuga de cerebros"**, formados en Chile pero impedidos de desarrollar plenamente su labor.

La formación del estudiante debe ser la adecuada, que lo convierta en un profesional suficientemente capacitado para desempeñarse en la vida social. Para ello debe haber un **crecimiento universitario equilibrado**. Así, la expansión de las matrículas debe ir aparejada con una expansión adecuada de toda la Universidad, en lo docente y en lo físico (laboratorios y aulas, bibliotecas y hogares).

No es aceptable que la autoridad universitaria acepte la expansión de matrículas sin asegurar en forma adecuada la función docente. No es aceptable que los estudiantes de fuera de la ciudad no tengan dónde vivir decentemente. No es aceptable que los estudiantes de 2º o 3er. año no puedan continuar sus estudios por falta de previsión o capacidad de la autoridad. No es aceptable que se esté formando mediocremente a los estudiantes, que no disponen a veces ni siquiera de material suficiente para sus prácticas. No es aceptable que se eleven al rango universitario carreras sin ningún porvenir, porque no corresponden a nuestras necesidades.

Puede describirse un **cuadro actual de falta de responsabilidad directiva que trae la frustración del estudiante en la época más crítica de su formación personal**, que lo lleva al resentimiento social y a convertirse en un lastre de la sociedad.

Una **Universidad con estructura moderna, que responda a los requerimientos sociales porque tiene un compromiso social con el pueblo de Chile, que forme profesionales y no ganapanes, que eleve el nivel cultural del país y que sea escuela de civismo es una Universidad Motor del Desarrollo**.

## 2) Una Concepción de la Universidad de Acuerdo a la Reforma.

La **Universidad no ha cumplido integralmente con los principios de la Reforma Universitaria**. Postulamos como indispensable para que se cumpla la aspiración de una Casa de Estudios motor del desarrollo que **se concreten en la realidad algunos postulados básicos** que deben reflejarse en todas sus funciones y en todos sus estamentos.

Así, la **Universidad DEBE SER:**

### A) Crítica:

Pues debe formar a través de la Docencia **personas que puedan discernir racionalmente** entre dos o más alternativas para que elijan la mejor de ellas, más allá de pasiones políticas o dogmatismos ideológicos. La docencia debe ser amplia y crítica para poder entregar y exigir del estudiante este espíritu crítico.

Así **en el campo de la investigación la crítica es la herramienta fundamental** para el progreso científico al confrontar permanentemente la teoría con la práctica y someter los postulados permanentemente a un examen crítico para ajustarla en medida creciente a la realidad. La hipótesis es sólo una construcción mental y no la realidad en sí; la validez de una teoría se mide con la medida de validez de sus predicciones y la medida ha de ser fecunda para desarrollar nuevas teorías.

### B) Pluralista:

Es indispensable que la Universidad acepte en su seno la **expresión de todas las corrientes del pensamiento universal** y garantizar el libre desenvolvimiento de éstas.

**"La Universidad militante" es la negación de toda Universidad**. Es tan sólo una frase que envuelve una gran contradicción.

### C) Autónoma:

Para garantizar la independencia, autonomía, criticismo y pluralismo de la Universidad frente a cualquier tipo de presiones externas debe contar con **autonomía** en lo financiero, lo administrativo, lo docente y, en cuanto lo exijan sus funciones, de autonomía territorial.

### D) Democrática:

Pues **debe existir la más amplia participación de todos** quienes integran la comunidad universitaria, para lo que han de garantizarse **canales de expresión adecuados** a los estamentos universitarios. Sólo de esta forma puede existir una verdadera comunidad.

**Todos los estamentos (docentes, estudiantes, administrativos) deben tener participación en los organismos universitarios**.

Al participar y, por ende, recibir responsabilidades se estimula la superación de todos los miembros de la Universidad.

### E) Creadora:

**La Universidad debe dar respuesta a los requerimientos del medio social. Su trabajo debe ser una auténtica creación**.

La Universidad no puede seguir siendo un **organismo chato y burocratizado** sino que debe ser un **Centro de Estudios que aporte permanentemente el producto de su creación**.

### III.— FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD.

La Reforma ha definido como tareas o **funciones básicas** de la Universidad la Docencia, la Investigación y la Difusión.

#### 1) Docencia:

Es la **formación de los hombres científicos y técnicos capaces de encontrar y superar la raíz del estado de subdesarrollo que aqueja a Chile**. Es decir, la formación de hombres críticos y responsables, capaces de ser **agentes de un verdadero cambio social**.

La experiencia de los países desarrollados demuestra que la **formación humana rigurosa** ha sido el elemento dinámico que ha posibilitado crecimientos espectaculares.

**En la actualidad** la docencia no cumple los objetivos dichos ni presta los servicios que está obligada a entregar a la sociedad que la sustenta. No obedece a un objetivo central. Falla en lo técnico por limitaciones humanas y económicas que degeneran en un bajo nivel académico y no forma en la mayoría de las veces a personas críticas y responsables. Es más, en algunas escuelas politizadas las formas dogmáticas e incapaces de superar los esquemas mentales que les han sido impuestos.

Bajo el lema especial de **LUCHAR POR LA EXCELENCIA ACADÉMICA**, el Frente Gremialista plantea en este aspecto como **algunas medidas de necesidad imprescindible** las siguientes:

#### A) Cursos Preuniversitarios.

Estos cursos pueden solucionar de raíz la **mortalidad académica en los primeros años**, que ha llegado a límites insostenibles por la brecha existente entre la educación media y la universitaria.

Así, **cursos de nivelación** han de incluir la metodología de la enseñanza y una base de elementos necesarios para el desarrollo de los cursos universitarios.

Estos cursos podrán **realizarse en los últimos años de la Enseñanza Media**.

#### B) Carreras Intermedias.

Una coordinada política universitaria debe **definir los niveles de educación y grado de especialización** requeridos. Hoy faltan profesionales en las carreras intermedias, con una sólida formación, que deben ser un elemento muy importante para el desarrollo.

Sólo en el último tiempo ha habido a este respecto alguna preocupación, pero continúa la **sobrecarga de las carreras clásicas habiéndose recurrido al expediente perverso de disminuir el nivel académico** entregando a estos profesionales (ingenieros, abogados, médicos, etc.) tareas de nivel inferior a su capacidad. Precisamente esto tiende a mantener a Chile en estado de subdesarrollo.

Para, evitar la frustración personal y el daño al país y a la ciencia que significa tal proceder es necesario que, **se mantenga de una parte un alto grado de formación** y, de otro, a través de **carreras intermedias verdaderamente necesarias** se formen **especialistas** que junto con realizarse en lo personal den un aporte vigoroso al país.

#### C) Cursos de Postgrado.

El avance vertiginoso en todos los niveles **hace necesario que los profesionales estén en perfeccionamiento constante**. Para promover esto deben las Universidades chilenas, en un esfuerzo conjunto, mantener una política constante y definida en la materia.

Así, los profesionales podrán utilizar siempre las **modernas metodologías** pudiendo mantenerse en un plano de eficiencia técnica.

#### D) Formación de Docentes Idóneos.

Todo lo anterior sería pura fraseología si no hay una preocupación seria por **formar docentes aptos para tan altas funciones**. Una política de formación de docentes requiere una visión progresiva y ajustada a los futuros requerimientos de profesionales y un método de selección permanente que, de otra parte, dé una perspectiva asegurada al docente idóneo.

El **proceso de calificación** —uno de los postulados básicos de la reforma— **se debe cumplir en todos los niveles**. La calificación docente debe **asegurar una evaluación justa y objetiva** de acuerdo a las tres funciones universitarias y, al mismo tiempo, apreciar rigurosamente la **jerarquía de la función realizada**. No puede valer lo mismo una investigación seria y acuciosa que un sinnúmero de publicaciones panfletistas.

La calificación no puede significar la exigencia del cumplimiento simultáneo de las tres funciones universitarias, pero sí, al menos, el cumplimiento adecuado de una de ellas. Tampoco puede ser la calificación un medio de presión político-ideológica. Al contrario, **al calificarse los docentes debe medirse objetivamente su tarea universitaria; no factores extraños o subjetivos**.

**Una adecuada formación de docentes idóneos es garantía de excelencia académica**.

#### E) Reestructuración de Planes de Estudio.

Se hace indispensable revisar la estructuración de los planes de estudio, adecuándolos a las necesidades de Chile y a las realidades nacional y regional. A la vez, debe tenderse a la formación de profesionales que posean no sólo un cúmulo de datos sino que un **firme criterio en la disciplina que profesan**.

#### 2) Investigación:

El desarrollo del país exige de **investigadores, creadores rigurosos, eficaces y críticos que proyecten una nueva sociedad** tanto en lo social, político, económico, tecnológico, de ciencias naturales y del hombre.

Esta investigación en el campo social y político no puede llevar a los esquemas obsoletos internacionales ya conocidos sino que debe buscar una **fórmula de renovados contenidos sustantivos adecuada a nuestra particular realidad**. Para investigar el medio social debe utilizarse métodos modernos como, entre otros, la econometría y la estadística en general.

La investigación debe analizar la aplicación tecnológica inmediata (forestal, agrícola, industrial, educacional, de salubridad y nutrición) y debe también **ser capaz de proponer planes de desarrollo** susceptibles de ser aplicados por los gobiernos, regional y nacionalmente.

**Racionalización.** Esta investigación debe tender al uso racional de la capacidad industrial, técnica, educacional, etc., coordinando en cada área las disponibilidades, facilitando el acceso de los universitarios a las instalaciones, promoviendo el uso de la capacidad instalada que no se utiliza por falta de metodología o capacidad técnica.

Para citar un solo **ejemplo**, lo anterior llevaría en su caso a la integración de **equipos de trabajo industria - universidad** con indudables ventajas.

**Convenios internacionales.** En condiciones de plena independencia y de adecuada planificación de investigaciones, los convenios internacionales **pueden ser de gran utilidad**.

La falta de visión general de la función universitaria ha llevado a una incapacidad de utilizar recursos disponibles de fuentes universitarias, que requieren la presentación de planes concretos para crear nuevas carreras o efectuar investigaciones de interés para el país.

Necesario será, pues, una **política definida** en esta materia que permita que los convenios sean una ayuda eficaz al desarrollo de la investigación.

### 3) Difusión:

La entendemos como **un proceso recíproco entre la comunidad y la Universidad**. Por una parte, se extiende el quehacer universitario a la comunidad **dando a conocer los avances en los distintos campos de acción universitaria**, presentando alternativas frente a los procesos que se están viviendo. Da una tribuna elevada a los debates que se promueven en la sociedad y ofrece el perfeccionamiento necesario a todo nivel de la educación universitaria.

Por otra parte, la difusión **es forma de recoger las inquietudes y valores auténticos de nuestra cultura**, para formar lo auténticamente nacional en cuanto a ordenamiento político, social y cultural ya que sólo la autenticidad puede llevar a la realización del individuo y el desarrollo de su potencialidad.

La Difusión Universitaria no puede ser un proceso paternalista, que ignore las necesidades reales del país o que trate de imponer una cierta solución como única alternativa. A la vez, la extensión debe **mantener un adecuado nivel cultural** en sus manifestaciones que haga que el pueblo sea Universidad.

Los **medios** de que disponemos, Radio, más tarde Televisión, publicaciones, Auditorium, Foro abierto, etc. han de ser puestos al **servicio inmediato** del cumplimiento de esta función que es la Difusión.

## IV.— ASPECTOS DE ORGANIZACION.

Sin perjuicio de un desarrollo posterior, deseamos referirnos a **algunos aspectos de organización:**

### 1 Representatividad.

Para que la Universidad sea realmente democrática los organismos representativos deben corresponder a la correlación de importancia de los estamentos en cuanto a las labores auténticamente universitarias.

Es entonces **necesaria la representación del personal administrativo y auxiliar** en los organismos pertinentes. Así se podrá formar una auténtica comunidad. Enfrentados a señalar **porcentajes de participación** indicamos que la comunidad debe estar representada en los organismos en la siguiente forma:

- a) Docentes: 65%.
- b) Estudiantes: 25%
- c) Administrativos y Auxiliares: 10%\*

### 2 Restructuración del Consejo Superior.

Para que el Consejo Superior refleje auténticamente el sentir de la Universidad debe ser **suficientemente representativo**. Además del cambio que significará la **integración proporcional general,\* sugerimos una representación docente independiente de la que pertenece a las Unidades**. Y, además, la formación de **Grupos de Trabajo** dentro del Consejo Superior que le permitan realizar rápida y técnicamente sus labores.

### 3 Creación de una Contraloría General Autónoma.

El cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, financieras o de cualquier índole que pudieran ser ignoradas o sobrepasadas hace indispensable —**como norma de buena administración— el control por un organismo autónomo de la inversión o empleo de los recursos universitarios de todo orden.**

### 4 Recursos Económicos:

Vinculado a lo anterior, los recursos económicos deben invertirse según una **política de prioridades**, derivada de una política universitaria general. Simultáneamente se debe asegurar que los recursos **se empleen en forma racional** pensando siempre que **la Universidad no puede despilfarrar el aporte de la comunidad chilena.**

## 5 Coordinación e intercambio con otras universidades.

La Coordinación inter-universidades debe darse en cuanto a **política universitaria, planes concretos de estudio, intercambio de docentes, investigadores y estudiantes.** Así se podrá ampliar el horizonte de los miembros de la comunidad universitaria.

El **intercambio de docentes** es necesario para el cumplimiento de programas nuevos, sirve de incentivo a la superación docente y fomenta el intercambio real en la base universitaria.

El **intercambio científico y de investigación tecnológica** permite la implementación de equipos y la posibilidad de una especialización de instalaciones que haga el avance más fácil y rápido.

El **intercambio en el área de la extensión** es una necesidad para asegurar el buen desenvolvimiento de ella. Por ejemplo, las actividades culturales requieren espectáculos variados que pueden ser aportados por distintas Universidades y aprovechados por toda la comunidad (teatros, coros, grupos deportivos, etc.).

La coordinación de investigaciones interuniversitarias debe incluir la **formación de Institutos Universidades - Industrias** que asegure la vinculación real al medio, el acceso a una información muchas veces vedada a la Universidad y un interés real de los procesos productivos en su función.

El **intercambio regular con universidades chilenas y extranjeras** a nivel docente, de investigación y estudiantil, es necesidad urgente para **superar la brecha tecnológica, científica y cultural** siempre creciente entre los países en desarrollo y los desarrollados. Es un buen camino de transferencia tecnológica y medio fundamental para la superación colectiva e individual dentro de la Universidad al exigir, por ejemplo, a los becados el cumplimiento de programas especializados lo que mejora la docencia y la investigación.

## V.— LA UNIVERSIDAD Y EL FRENTE GREMIALISTA.

Definida nuestra visión de la Universidad y de su realidad más concreta, **retomamos la tarea de participar intensa y fraternalmente en la vida de la comunidad universitaria.**

Hoy día el **Frente Gremialista Universitario** es la **mejor esperanza** que podrá interpretar a los universitarios de corazón. Logrará sus objetivos, que son los de la inmensa mayoría, en la medida que cada persona emprenda una labor positiva —en torno a los principios ya definidos— en favor de la Universidad. En último término, el **Frente Gremialista — sin sectarismos, prejuicios ni limitaciones— será el canal legítimo de los universitarios (estudiantes, docentes, administrativos, auxiliares) que deseen únicamente servir a Chile, a su Universidad y desarrollar sus propias capacidades.**